ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR EL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO DE SERVICIO CUYA DENOMINACIÓN ES "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO", TRAMITADO POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO DEL ARTÍCULO 159.6 DE LA LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Expediente: 2019/330262

Título del contrato: SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

Importe de licitación: DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (12.330,50€) IVA excluido.

CATORCE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (14.919,91 €) IVA incluido.

Importe de adjudicación:

HORA DIURNA	HORA NOCTURNA
14,02 € (IVA excluido)	16,13 € (IVA excluido)
16,96 € (IVA incluido)	19,51 € (IVA incluido)

El desglose de la anualidad de la presente adjudicación es el siguiente:
2020 1700010000 G/12Q/22700/00 ..... 12.433,25€
2021 1700010000 G/12Q/22700/00 ..... 2.486,66€

Tramitación del gasto: Ordinaria **Tramitación del expediente:** Ordinaria

En relación con el expediente de referencia que se tramita en la Secretaría General Técnica, y en aplicación del artículo 159.6. g) de la Ley de Contratos del Sector Público, se acepta la Resolución de Adjudicación de fecha 19 de noviembre de 2019 del presente contrato, por parte de GARRO VERDE S.L.U., con C.I.F. B90121906, a través de su representación legal, comprometiéndose a ejecutar la prestación con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que ha regido la licitación, aprobado mediante acuerdo de la Ilma. Secretaria General Técnica de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de fecha 1 de octubre de 2019, y de acuerdo con la propuesta ofertada, según la tabla arriba indicada, al haber presentado la oferta con una mejor relación calidad-precio de las admitidas a la presente licitación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Sevilla a 27 de febrero de 2020
LA REPRESENTACIÓN DE GARRO VERDE S.L.U.

Fdo.: Pablo Garrote Borreguero.

GARRO VERDE